

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 285 –2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 NOV 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 274 - 2022-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 274-2022-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 11'022,363.00 (ONCE MILLONES VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**., por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y la SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 574,017.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y la SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto;



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 285 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 NOV 2022

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 274-2022-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 274-2022-EF, hasta por un monto total de **S/ 574,017.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE Y DOS Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y la SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Alejandro Diez Abad
Maciste Alejandro Diez Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 274-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001638 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA	29,005
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	29,005
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	29,005
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	29,005
22 EDUCACION	29,005
047 EDUCACION BASICA	29,005
0104 EDUCACION PRIMARIA	10,502
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,502
0105 EDUCACION SECUNDARIA	18,503
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,503
001639 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA	121,353
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	121,353
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	121,353
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	121,353
22 EDUCACION	121,353
047 EDUCACION BASICA	121,353
0103 EDUCACION INICIAL	12,835
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,835
0104 EDUCACION PRIMARIA	79,014
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79,014
0105 EDUCACION SECUNDARIA	29,504
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,504
001641 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA	30,165
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,165
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	30,165
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	30,165
22 EDUCACION	30,165
047 EDUCACION BASICA	30,165

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 274-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
0104 EDUCACION PRIMARIA	16,723
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,723
0105 EDUCACION SECUNDARIA	13,442
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,442
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	21,503
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	21,503
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	21,503
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMO	21,503
22 EDUCACION	21,503
047 EDUCACION BASICA	21,503
0103 EDUCACION INICIAL	10,001
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,001
0105 EDUCACION SECUNDARIA	11,502
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,502
001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	9,322
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,322
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	9,322
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMO	9,322
22 EDUCACION	9,322
047 EDUCACION BASICA	9,322
0104 EDUCACION PRIMARIA	9,322
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,322
TOTAL	211,348

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza ochoa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Administración Financiera
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

C/C. Fredy M. J. Caceres Velasco
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 274-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	18,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	18,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	18,000
22 EDUCACION	18,000
047 EDUCACION BASICA	18,000
0103 EDUCACION INICIAL	9,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	9,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	12,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	12,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	12,000
22 EDUCACION	12,000
047 EDUCACION BASICA	12,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	9,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,000
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	3,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	3,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	3,000
22 EDUCACION	3,000
047 EDUCACION BASICA	3,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 274-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	9,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	9,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	9,000
22 EDUCACION	9,000
047 EDUCACION BASICA	9,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	6,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
TOTAL	42,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Accondionamiento
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Freddy LUIS ALVARADO JORJADO
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 274-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Gen	CREDITO
001637	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA						53,630
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					53,630
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HOR				53,630
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROM			53,630
				22 EDUCACION			53,630
				047 EDUCACION BASICA			53,630
					0104 EDUCACION PRIMARIA		53,630
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,630
001639	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA						184,532
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					184,532
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HOR				184,532
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROM			184,532
				22 EDUCACION			184,532
				047 EDUCACION BASICA			184,532
					0104 EDUCACION PRIMARIA		72,022
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72,022
					0105 EDUCACION SECUNDARIA		112,510
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112,510
001641	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA						22,502
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					22,502
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HOR				22,502
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROM			22,502
				22 EDUCACION			22,502
				047 EDUCACION BASICA			22,502
					0105 EDUCACION SECUNDARIA		22,502
						2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,502
001642	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA						60,005
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					60,005
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HOR				60,005

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 274-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROM	60,005
22 EDUCACION	60,005
047 EDUCACION BASICA	60,005
0104 EDUCACION PRIMARIA	60,005
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	60,005
TOTAL	320,669

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Financiera, Planeación y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Presupuesto, Planeación y Acondicionamiento Económico
 Sub Gerencia de Gestión Financiera, Planeación y Tributación

CPC. Fredy Iván CERVANTES LLO
 Especialista en Presupuesto